



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS

# PLAN DE REFORMA CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PREGRADO **2022 - 2023**

**PROPUESTO POR:**



Trujillo-Perú  
18 de Octubre del 2022



## I. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Procesos académicos de la Universidad Nacional de Trujillo, tras un proceso de auditoría curricular realizado en julio del 2020, decidió en coordinación con el Vicerrectorado Académico y la Alta Dirección, iniciar un proceso de Reforma Curricular, en razón a lo auditado y a las nuevas Políticas Generales de Gestión Académica. Este proceso empezó con la actualización del Modelo Educativo y la elaboración del nuevo diseño de los Estudios Generales, los cuales son instrumentos normativos fundamentales para la Reforma Curricular.

Tras culminarse estos instrumentos, a fines de abril de 2021, la Alta Dirección dispuso que se iniciase la Reforma Curricular en una primera etapa en dos Facultades piloto: Educación y Derecho, con diez (10) Programas de Estudio, cuya implementación y ejecución está en marcha desde el 21 de junio del año 2021.

Culminado lo anterior, desde julio de 2021 se empezó la implementación de la segunda etapa de la reforma curricular con los 35 Programas de estudio faltantes en pregrado, sin embargo, no pudo culminarse debido al pedido de socialización de una nueva propuesta de los Estudios Generales por parte de la Alta Dirección, la cual se encuentra en su proceso de culminación.

Debido a que el proceso de actualización curricular está retrasado en un año (vamos por el cuarto año y la ley universitaria establece cada tres años), la Dirección de Procesos Académicos presenta el Plan reestructurado de reforma curricular 2022-2023 a fin de cumplir con los propósitos mencionados.



## II. JUSTIFICACIÓN

Es fundamental culminar la Reforma Curricular en los diferentes Programas de Estudio porque ello **permitirá no solo cumplir con lo dispuesto en la Ley Universitaria sino actualizar este instrumento de formación profesional a las nuevas políticas generales de gestión académica y a las condiciones tecnológicas derivadas del proceso pandémico.** Asimismo, su impacto hacia adentro permitirá corregir las anomalías detectadas en la primera auditoría curricular en pregrado el año 2020, y su impacto hacia afuera consistirá en formar profesionales integrales para el desarrollo de la región y del país.

## III. BASES LEGALES

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. MINEDU 2015.
- Estatuto Reformado UNT, 2021, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001- 2021/ UNT.
- Resolución Vicerrectoral Académica de aprobación del Plan de trabajo para la Reforma curricular de la UNT. N° 080-2020-VAC/UNT
- Resolución del Consejo Universitario N° 436-2020/UNT, que aprueba los Objetivos de Política Académica Institucional.
- Resolución del Consejo Universitario N° 036-2021/UNT, que aprueba las Políticas Generales de Gestión Curricular de la Universidad Nacional de Trujillo.



- Resolución del Consejo Universitario N° 141-2021/UNT, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT).

#### IV.OBJETIVO GENERAL

Implementar, ejecutar y evaluar el proceso de reforma curricular de los 45 Programas de estudio de pregrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

#### 4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**4.1.1. Culminar la socialización de los Estudios Generales**

**4.1.2. Ratificar los comités de reforma curricular de pregrado.**

**4.1.3. Automatizar los diseños curriculares de pregrado.**

**4.1.4. Coordinar, actualizar y aprobar los planes específicos de las Comisiones de reforma curricular de pregrado.**

**4.1.5. Ejecutar el proceso de reforma curricular en pregrado.**

**4.1.6. Realizar un control de calidad de los diseños curriculares de pregrado.**

**4.1.7. Elaborar el Informe sobre la ejecución de la reforma curricular en pregrado.**

**4.1.8. Realizar los procedimientos de tramitación para la aprobación de los currículos de pregrado.**

#### V.ALCANCE

- 45 programas de estudio de pregrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

#### VI.RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DE REFORMA CURRICULAR

- Dr. Juan Amaro Villacorta Vásquez - Vicerrector Académico
- Dr. Víctor Carlos, Lázaro Arroyo – Director de Procesos Académicos
- Dra. Carla Camacho Figueroa – Presidente de la Comisión de reforma curricular parapregrado



## VII.PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Socializar y aprobar los Estudios Generales para los 45 Programas de Estudios de pregrado.	Socialización y aprobación de los Estudios Generales para los 45 Programas de Estudios de pregrado.	Aprobación de los Estudios Generales para los 45 Programas de Estudios de pregrado.	-Vicerrectorado Académico -DPA -Directores de Escuela -Consejo Universitario	Del 08 de noviembre al 02 de diciembre de 2022
2.Conformar el equipo docente de acompañamiento	Convocatoria a docentes que tienen experiencia en diseño curricular de la UNT	Conformación de equipo de 30 docentes para el proceso de acompañamiento	- Vicerrectorado Académico - DPA - Comisión de reforma curricular	Del 07 de noviembre al 25de noviembre de 2022
3. Ratificar los comités de reforma curricular de pregrado	Ratificación de los comités de reforma curricular de pregrado, y de los equipos de capacitación.	Resoluciones actualizadas sobre los comités de reforma curricular de pregrado	-Vicerrectorado Académico - DPA -Directores de Escuela - Decanos	Del 08 al 11 de noviembre de 2022
4. Automatizar los diseños curriculares de pregrado	Automatización del diseño curricular de pregrado	01 diseño curricular estandarizado y automatizado	-Unidad de Desarrollo Académico (UDA) - DPA	Del 02 al 09 de diciembre de 2022
5. Coordinar, actualizar y aprobar los planes específicos de las Comisiones de reforma curricular de pregrado	Coordinación, actualización y aprobación de planes específicos con las Comisiones de reforma curricular de pregrado	Acuerdos sobre la coordinación, actualización y aprobación de planes específicos con las Comisiones de reforma curricular de pregrado	- Comisión de reforma curricular de pregrado - DPA-UDA - Coteccus de pregrado	Del 12 al 16 de diciembre de 2022



6. Ejecutar el proceso de reforma curricular en pregrado.	6.1. Taller de diseño curricular: Diagnóstico	01 formato sobre el diagnóstico curricular de cada uno de los Programas de estudio de pregrado.	- Vicerrectorado Académico - DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de pregrado	Del 19 al 23 de diciembre de 2022
	6.2. Taller de diseño curricular: Bases generales	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con las Bases Generales	- Vicerrectorado Académico - DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 26 al 30 de diciembre de 2022
	6.3 Taller de diseño curricular: Caracterización de la demanda social y mercado laboral	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con el estudio de la demanda social y mercado laboral	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 02 al 08 de enero de 2023
	6.4. Taller de diseño curricular: Objetivos educativos .	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con los <del>objetivos</del> objetivos educativos	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de pregrado	Del 09 al 15 de enero de 2023
	6.5 Taller de diseño curricular: Competencias y perfiles	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con las competencias y perfiles.	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 16 al 22 de enero de 2023
	6.6 Taller de diseño curricular: Mapa curricular	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con el mapa curricular	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 23 al 29 de enero de 2023
	6.7 Taller de diseño curricular: Plan de estudios y malla curricular. Validación con grupos de interés.	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, y malla curricular	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 30 de enero al 12 de febrero de 2023

	6.8 Taller de diseño curricular: Sumillas	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con las sumillas	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 13 al 19 de febrero de 2023
	6.9 Taller de diseño curricular: Estrategias de enseñanza aprendizaje	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con las estrategias de enseñanza aprendizaje	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 20 al 26 de febrero de 2023
	6.10 Taller de diseño curricular: Lineamientos de gestión curricular	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con los lineamientos de gestión curricular	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 27 de febrero al 04 de marzo de 2023
	6.11 Taller de diseño curricular: Sistema de evaluación	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con el sistema de evaluación	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 05 al 12 de marzo de 2023
	6.12 Taller de diseño curricular: Referencias bibliográficas, anexos, Presentación, Introducción, índice, carátula.	01 diseño curricular de cada Programa de estudios de pregrado, con las referencias bibliográficas, anexos, Presentación, Introducción, índice, carátula.	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 13 al 19 de marzo de 2023
	6.13 Acompañamiento y monitoreo		- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus de Pregrado	Del 20 al 25 de marzo de 2023
7. Realizar un control de calidad de los diseños curriculares de pregrado	Evaluación y control de calidad de los diseños curriculares		- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado	Del 27 al 31 de marzo de 2023

8. Elaborar el Informe sobre la ejecución de la reforma curricular en pregrado	Elaboración de Informe sobre la reforma curricular en pregrado	01 informe sobre la reforma curricular en pregrado	- DPA-UDA - Comisión de reforma curricular de pregrado	Del 03 al 09 de abril de 2023
9. Realizar los procedimientos de tramitación para la aprobación de los currículos de pregrado	Aprobación en Consejo de Facultad de los currículos de pregrado	Resolución de aprobación de los currículos de pregrado por el Consejo de Facultad	- Comisión de reforma curricular de pregrado - Coteccus dePregrado	Del 10 al 16 de abril de 2023
	Elevación de los currículos al VAC y Consejo universitario	Trámite	- DPA-UDA	Del 17 al 23 de abril de 2023
	Ratificación de los currículos en Consejo Universitario	Trámite	- Consejo Universitario	Del 24 al 30 de abril de 2023





## VIII. PROYECCIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR

- Fecha inicio : 07-11-2022
- Fecha término : 30-04-2023

## IX. PRODUCTOS

1. Cuarentaicinco currículos actualizados de pregrado

## XI. FINANCIAMIENTO

El financiamiento será con recursos humanos de las comisiones involucradas y personal adicional, si fuese necesario, el cual será gestionado por el Vicerrectorado Académico.

<b>Elaborado por:</b> - Dirección de Procesos Académicos, Unidad de Desarrollo Académico.	<b>Revisado por:</b> Víctor Carlos Lázaro Arroyo Director de Procesos Académicos	<b>Aprobado por:</b> Dr. Juan Villacorta Vásquez Vicerrector Académico.	<b>Autorizado por:</b> Dr. Carlos Vásquez Bóyer Rector de la UNT.
--	--	---	--